

La presidenta defiende las medidas de la Comunidad de Madrid para que a los empresarios “les merezca la pena arriesgar cada día”

Díaz Ayuso define a los emprendedores como “profesión de riesgo” que se enfrenta a una legislación que solo “estorba, entorpece y recauda”

14 de mayo de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado hoy que el emprendedor es una “profesión de riesgo” porque hoy en día contratar, comprar y arrendar lo compromete todo, incluido el patrimonio de sus hijos, teniendo en cuenta, además, que la legislación cada vez “lo hace todo más difícil”, no está apegada a la realidad de la empresa y solo sirve para “estorbar, entorpecer y recaudar”.

En la toma de posesión del presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, cargo que renueva Ángel Asensio, Díaz Ayuso ha detallado algunas de las políticas emprendidas por el Ejecutivo autonómico para “no poner puertas al talento” y que a los empresarios “les merezca la pena arriesgar cada día y contribuir al erario público sin sentir que se les persigue y se les dificulta la vida”.

Entre ellas, el próximo Plan Industrial 2026-30 con el que el Gobierno regional persigue modernizar y digitalizar un sector que cada vez demanda profesionales más formados; la Ventanilla Única de Internacionalización (VUI), servicio gratuito de información, formación y asesoramiento para facilitar a las empresas madrileñas el acceso a mercados exteriores; el programa de Técnicos de Comercio Exterior; las ayudas de 5 millones de euros para impulsar el crecimiento de microempresas y autónomos y fomentar su expansión, o una nueva Ley de Apoyo a la Empresa Familiar.